OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

C. CWS 196
-03

10 de junio de 2025

Re: Informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de patentes realizadas en 2024

---

De mi consideración:

Me gustaría invitar a su Oficina u organización a enviar a la Oficina Internacional de la OMPI un informe técnico anual sobre sus actividades de información en materia de patentes realizadas en 2024.

La parte pública del espacio wiki dedicado a los informes técnicos anuales está disponible en: https://confluence.wipo.int/confluence/display/ATR/Annual+Technical+Reports+Home y contiene:

- los informes técnicos anuales completados de 1998 a 2023;
- un campo de búsqueda por palabra clave y la posibilidad de realizar búsquedas por año, modalidad de informe y Oficina de propiedad intelectual (PI);
- el contenido recomendado de los informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de patentes en inglés, francés y español, que fue aprobado por el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) en su primera sesión, celebrada en octubre de 2010 (documento CWS/1/8 y párrafos 47 a 49 del documento CWS/1/10);
- las directrices para la presentación de los informes en inglés, francés y español; y
- un enlace a la parte restringida del espacio wiki dedicado a los informes técnicos anuales (véase más abajo).

El área restringida del espacio wiki dedicado a los informes técnicos anuales contiene:

- plantillas de los informes en inglés, francés y español; y
- los informes en curso de elaboración.

Para acceder a la parte restringida y presentar un informe técnico anual, la persona designada por su Oficina u organización deberá seguir las directrices que se mencionan más arriba (https://confluence.wipo.int/confluence/pages/viewpage.action?pageId=63734000)

/...

34, chemin des Colombettes
CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
Tel.: +41 22 338 91 11 Fax: +41 22 733 54 28
www.wipo.int

Le informamos de que, de conformidad con la decisión adoptada en la duodécima sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (párrafo 156 del documento CWS/12/29), se ha añadido a la plantilla del informe técnico anual la sección VII, titulada “Actividades relacionadas con la aplicación de las normas técnicas de la OMPI en materia de información sobre patentes”. Le agradeceremos que su Oficina u organización cumplimente la sección VII indicando el estado de aplicación de las normas técnicas de la OMPI que figuran en la plantilla y proporcionando los detalles pertinentes sobre su aplicación.

Al preparar el informe técnico anual, se valorará toda información sobre cambios inminentes o previsibles en los métodos de trabajo de su Oficina u organización, en particular en relación con cualquier plan de automatización en materia de patentes y modelos de utilidad.

Las preguntas o comentarios sobre los informes técnicos anuales o el sistema de gestión de los informes deben enviarse a ATR.mail@wipo.int.

Quisiera recordar que se invita a las Oficinas de PI y a otras organizaciones a que informen a las partes interesadas de que los informes técnicos anuales están disponibles en el sitio web de la OMPI. Las Oficinas u organizaciones pueden publicar en su sitio web un aviso sobre los informes con un enlace al espacio wiki correspondiente: https://confluence.wipo.int/confluence/display/ATR/Annual+Technical+Reports+Home

Le agradeceríamos que enviara el informe técnico anual a la Oficina Internacional a más tardar el 10 de julio de 2025

Atentamente.



Ken-Ichiro Natsume
Subdirector general
Sector de Infraestructura y Plataformas